



Presidencia de la República Dominicana

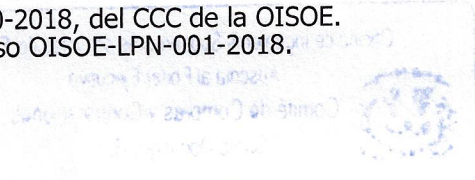
OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
Adscrita al Poder Ejecutivo

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Resolución Núm. 10-2018.

Del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina De Ingenieros Supervisores De Obras Del Estado (OISOE), contentiva de la **Enmienda núm. 1**, al Proceso de Licitación **OISOE-LPN-001-2018** Para la "**Construcción del Hospital Regional San Vicente De Paul, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana**".

El Estado Dominicano, a través de la **Oficina De Ingenieros Supervisores De Obras Del Estado (OISOE)**, Organismo Adscrito al Poder Ejecutivo, instituido mediante el Decreto No. 590-87, de fecha 25 de noviembre de 1987, con su domicilio establecido en la calle Moisés García esquina calle Dr. Báez, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su director general el ingeniero **Francisco Pagán Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0142603-9, domiciliado y residente en esta ciudad. Mediante su **Comité De Compras y Contrataciones**, instituido de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento 534-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, de aplicación de la ley 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones Públicas; órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos que realice la institución; debidamente conformado al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del referida Reglamento, por: **1ero.) Ing. Francisco Pagán Rodríguez**, de generales que constan, actuando en calidad de presidente del comité de Compras y Contrataciones; **2do.)** Por el Director Financiero de la OSIOE, **Lic. Wilfredo Antonio Ramírez Sánchez**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0754244-1, actuando en calidad de miembro; **3ero.)** Por la Directora Jurídica de la OISOE, **Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0083327-6, actuando en calidad de Asesora Legal; **4to.)** Por la Directora de Planificación y Desarrollo de la OISOE, **Arq. Fátima Ortiz**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1338720-3, actuando en calidad de Miembro; **5to.)** Por la Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, **Licda. Elianny Caba**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 115-0001140-5, actuando en calidad de Miembro; quienes para fines de la presente resolución, fijan en conjunto su domicilio en el edificio que aloja la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, utsupra señalado. Y encontrándose todos reunidos en el salón de conferencias de la Dirección Técnica de la OISOE, ubicada en el 3er. piso de la sede principal y actuando según las atribuciones de la ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la ley 449-06; y por el decreto No. 543-12 del fecha 06 septiembre del 2012 que apruebe el reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones; tiene a bien emitir la siguiente resolución:



VISTA: La constitución de la República Dominicana.

VISTO: El cronograma de actividades publicado para el Proceso de Licitación **OISOE-LPN-001-2018**.

VISTA: la Convocatoria para el Proceso de Licitación **OISOE-LPN-001-2018**, de fecha 23 de abril de 2018.

VISTAS: las preguntas presentadas por los oferentes/ proponentes interesados.

1) CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de abril de 2018, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, publicó en diarios de circulación nacional y en el portal del órgano rector y en el institucional, la Convocatoria para Proceso de Licitación **OISOE-LPN-001-2018**.

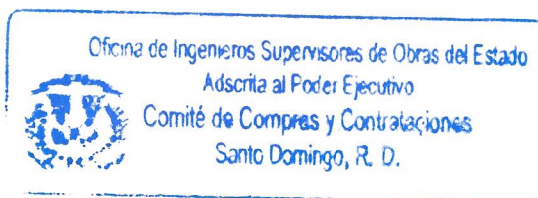
2) CONSIDERANDO: Que la OISOE, publicó en el pliego de condiciones específicas, el cronograma de actividades que regirá el Proceso de Licitación **OISOE-LPN-001-2018**.

3) CONSIDERANDO: Que durante el período de presentación de aclaraciones, vigente hasta el 17 de mayo de 2018, se recibieron preguntas de oferentes/ proponentes interesados en participar, siendo algunas de ellas motivo de inclusión de información o correcciones a la glosa documental publicada, que fortalecerían y enriquecerían el proceso de licitación.

4) CONSIDERANDO: Que fue publicado en el pliego de condiciones específicas, en el punto 2.5 "Cronograma de Licitación", mediante el cual deben regirse los tiempos del Proceso de Licitación **OISOE-LPN-001-2018**, a saber:

2.5 Cronograma de la Licitación

Actividades		Período De Ejecución
1	Publicación del aviso de convocatoria a participar en la licitación	20/04/2018, 21/04/2018 y 23/04/2018
2	Visita al sitio de obra	04/05/2018 a las 09:00 AM






3	Período presentación de aclaraciones.	17/05/2018
4	Reunión aclaratoria	21/05/2018 a las 09:00 AM
5	Plazo máximo para expedir emisión de circulares, Enmiendas y/o Adendas	29/05/2018
6	Presentación de ofertas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B".	11/06/2018 de 08:00 AM a 11:00 AM
7	Apertura de la Oferta Técnica Verificación, Validación y Evaluación de Oferta Técnica	11/06/2018 a las 01:00 AM
8	Informe preliminar de Evaluación de Oferta Técnica.	19/06/2018
9	Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	19/06/2018
10	Ponderación y Evaluación de subsanaciones.	26/06/2018
11	Notificación de informe definitivo y habilitación de Oferentes para la apertura de la Oferta Económica "Sobre B"	03/07/2018
12	Apertura Oferta Económica "Sobre B"	10/07/2018
13	Evaluación de Oferta Económica	17/07/2018
14	Acto de Adjudicación	24/07/2018
15	Notificación y Publicación de Adjudicación	30/07/2018
16	Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento.	06/08/2018
17	Suscripción del Contrato	13/08/2018
18	Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	14/08/2018

5) CONSIDERANDO: Que según consta en el cronograma del proceso, el plazo máximo del que dispone la institución para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas, concluye el martes veintinueve (29) de mayo de 2018.

6) CONSIDERANDO: Que en atención a lo anterior, se hace necesario extender el plazo de respuestas que le permita a la institución concluir de manera satisfactoria todas las respuestas de las preguntas recibidas.

7) CONSIDERANDO: Que al tenor de lo dispuesto en el Párrafo III, del artículo 20 de la Ley 340-06:

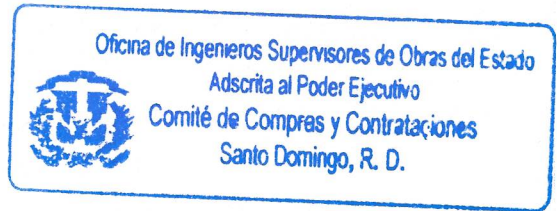
"Podrán realizarse adendas a los pliegos de condiciones, que no alteren sustancialmente los términos originales, solo en los casos, formas, plazos que establezcan los reglamentos de la presente ley. Siempre se deberá otorgar a los oferentes tiempos suficientes para realizar los

ajustes necesarios a sus ofertas. Las adendas deberán ser notificadas a todos los oferentes que hayan adquirido los pliegos y publicadas en los mismos medios en que se difundió el original.

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS y vistas las disposiciones contenidas de la ley 340-06, sobre compras y contrataciones de fecha 18 de agosto de 2006 y su reglamento de aplicación, este Comité De Compras y Contrataciones.

RESUELVE:



PRIMERO: Modificar, como al efecto **modifica,** el Cronograma de actividades incluido en el punto 2.5 pliego de condiciones específicas, para que de ahora en adelante y a consecuencia de la presente enmienda, se lea:

2.5 Cronograma de la Licitación

Actividades		Período De Ejecución
1.	Publicación del aviso de convocatoria a participar en la licitación	20/04/2018, 21/04/2018 y 23/04/2018
2.	Visita al sitio de obra	04/05/2018 a las 09:00 AM
3.	Período presentación de aclaraciones.	17/05/2018
4.	Reunión aclaratoria	21/05/2018 a las 09:00 AM
5.	Plazo máximo para expedir emisión de circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/06/2018 a las 11:56pm.
6.	Presentación de ofertas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B".	02/07/2018 de 08:00 AM a 11:00 AM
7.	Apertura de la Oferta Técnica Verificación, Validación y Evaluación de Oferta Técnica	02/07/2018 a las 01:00 AM
8.	Informe preliminar de Evaluación de Oferta Técnica.	03/07/2018
9.	Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	03/07/2018
10.	Ponderación y Evaluación de subsanaciones.	10/07/2018
11.	Notificación de informe definitivo y habilitación de Oferentes para la apertura de la Oferta Económica "Sobre B"	17/07/2018
12.	Apertura Oferta Económica "Sobre B"	24/07/2018

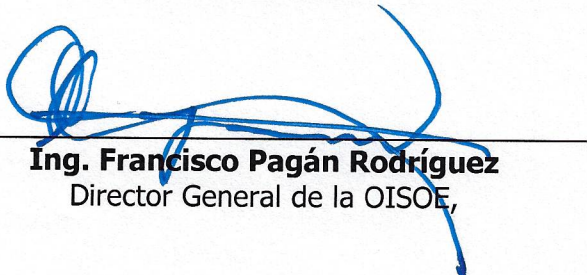
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lecalle' and 'BLL']

13.	Evaluación de Oferta Económica	31/07/2018
14.	Acto de Adjudicación	07/08/2018
15.	Notificación y Publicación de Adjudicación	13/08/2018
16.	Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento.	20/08/2018
17.	Suscripción del Contrato	27/08/2018
18.	Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	28/08/2018

SEGUNDO: Ordenar, como al efecto **ordena,** que la presente resolución sea remitida a la Oficina de Libre Acceso a la información de la OISOE, para que sea publicada en el portal institucional y en el portal del Órgano Rector. Además de ser remitida a todos los oferentes que han demostrado interés en participar en el presente Proceso de Licitación.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión. Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Por el presidente del Comité De Compras Y Contrataciones,



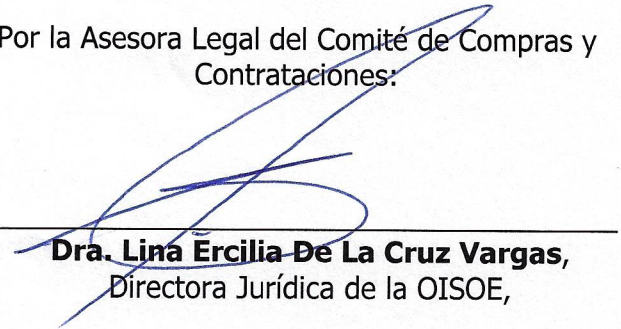
Ing. Francisco Pagán Rodríguez
 Director General de la OISOE,

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones.




Lic. Wilfredo Antonio Ramirez Sánchez,
 Director Financiero de la OISOE.

Por la Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones:



Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas,
 Directora Jurídica de la OISOE,

Por la Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Arq. Fátima Ortíz,
 Directora de Planificación y Desarrollo de la OISOE,

CA

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

REPUBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRES Y CONTRATACIONES
OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO

Elianny Caba

Licda. Elianny Caba
Encargada de la
Oficina de Libre Acceso a la Información de la OISOE.

